

ASUNTO: Convocatoria Quincuagésima Sesión Ordinaria.
Tizayuca, Hidalgo a 03 de febrero del 2023.


La que suscribe **Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes**, en mi carácter de Titular de la Secretaria General Municipal y de conformidad con lo establecido por los artículos 47, 48, 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto en los artículos 22, 33, 34 y 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, tengo a bien convocar a ustedes a la **Quincuagésima Sesión Ordinaria**; la cual tendrá verificativo el próximo **miércoles 08 (ocho) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés)**, a las **11:00 horas, en modalidad virtual**, mediante la plataforma digital Google Meet, la cual se desahogará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria, celebrada el día martes 27 de diciembre del 2022.
- 5) Aprobación del acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria, celebrada el día martes 27 de diciembre del 2022.
- 6) Aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la trigésima sesión extraordinaria, celebrada el día sábado 31 de diciembre del 2022.
- 7) Aprobación del acta de la trigésima sesión extraordinaria, celebrada el día sábado 31 de diciembre del 2022.
- 8) Aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la trigésima segunda sesión extraordinaria, celebrada el día viernes 13 de enero del 2023.
- 9) Aprobación del acta de la trigésima segunda sesión extraordinaria, celebrada el día viernes 13 de enero del 2023.
- 10) Aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la trigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el día sábado 21 de enero del 2023.
- 11) Aprobación del acta de la trigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el día sábado 21 de enero del 2023.
- 12) Se pone de conocimiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento establecer como valor catastral provisional el monto de \$97,000.00 pesos, por concepto de avalúos para beneficiar a 3,250 propietarios de lotes, de los siguientes fraccionamientos; 3RA AMPLIACION EMILIANO ZAPATA, AMPLIACION LAZARO CARDENAS, CAMPESTRE EL CARMEN, CIUDAD DE LOS NIÑOS, EL PARAISO, EXPRESIDENTES, LA DEPORTIVA, LA LEGUA, LOS PINOS DEL PEDREGAL, LUIS DONALDO COLOSIO I, MANUEL J. CLOUTHIER, AMPLIACION NACOSARI, PARQUE DE POBLAMIENTO IV, REFORMA PRIMERA SECCION, TORRES DEL PEDREGAL, UNIDAD DEPORTIVA I, UNIDAD DEPORTIVA II y VALLE DE TIZAYUCA, pertenecientes al Municipio de Tizayuca, Hidalgo, esto como parte del programa "Certeza Jurídica", para el ejercicio fiscal 2023.



- 13) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes de Ayuntamiento de Tizayuca, del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tizayuca, Hidalgo y “Traslados y Operaciones Especializadas S.A. de R.L.” facultando en este acto a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, asistida por la Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes, Secretaria General Municipal.
- 14) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca, del Dictamen que emiten las comisiones conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, que aprueban el “Decreto que contiene el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca, Estado de Hidalgo”.
- 15) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca, del Dictamen que emiten las comisiones conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y la Comisión de Educación y Cultura, que aprueban el “Decreto que contiene el Reglamento del Cronista Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo”.
- 16) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, aprobado por el pleno en la sesión ordinaria 110, en Materia de Reforma Electoral de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- 17) Asuntos Generales.
- 18) Clausura de la sesión.

Atentamente



Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes,
Secretaria General Municipal,
Tizayuca, Estado de Hidalgo.



TIZAYOCAN